



TETÃ MARANDUMBYRY
ÑOMOIRU'ATY (TMÑA)



**POLÍTICA
OPERACIONAL
DEL
DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN
DEL
TALENTO HUMANO**



COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE: CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

PRINCIPIOS: CONTROL OPERACIONAL

ELEMENTO: POLITICAS OPERACIONALES

FORMATO: Definición Políticas de Operación – Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos

Nº: 92

VERSION 3.0

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL: Desarrollar el sistema de Gestión de Personas

MACROPROCESO : GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO

PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SUBPROCESO: Evaluación del Desempeño

| No. | (1) Riesgos (Aspectos Críticos) | (2) Acciones | (3) Políticas de Operación |
|-----|---------------------------------|---|--|
| 1 | Inexactitud | Prevenir mediante la capacitación constante a los colaboradores | Se le debe proveer a cada colaborador que participa del proceso de la normativa vigente, así como exigir su conocimiento y cumplimiento. La información debe estar disponible en el archivo del área. |
| 2 | Demora | | |
| 3 | Error | Prevenir mediante la elaboración de guías y facilitar los formatos de los anexos | Es responsabilidad de la Gerencia de capital Humano cumplir y hacer cumplir los plazos establecidos para ejecutar el proceso |
| 4 | Incompleto | Prevenir mediante el envío de las nuevas normativas vigentes, mediante Notas, email | Es responsabilidad de la gerencia la oportuna aprobación y remisión de los resultados así como de la Resolución de aprobación |
| 5 | Incumplimiento | Prevenir mediante la capacitación constante de los colaboradores. Prevenir mediante la elaboración de guías y facilitar los formatos de los anexos. Prevenir mediante la gestión de alarmas y recordatorios | Es responsabilidad del Gerente del sector, revisar periódicamente la aplicabilidad del Plan de Evaluación de Desempeño, así como las herramientas de evaluación |

Elaborado por: Mirna Natalia Medina G.

Fecha: 23/12/2025

MIRNA NATALIA Firmado digitalmente
MEDINA por MIRNA NATALIA
GONZALEZ Fecha: 2025.12.23
16:12:30 -03'00'

Revisado por: P / A Lic. Tania Morales

Fecha: 23/12/2025

HERMINIO Firmado digitalmente
DAVID ESPINOLA por HERMINIO DAVID
LOPEZ ESPINOLA LOPEZ
Fecha: 2025.12.24
11:06:41 -03'00'

Aprobado por:

Fecha: